DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura | Pamplona, 29 de septiembre de 1998 | NUM. 22

COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. DOÑA INMACULADA MATIAS ANGULO

SESION CELEBRADA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1998

ORDEN DEL DIA

——Debate y votación del Plan de Regadíos de la Comunidad Foral de Navarra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 35 minutos.

Debate y votación del Plan de Regadíos de la Comunidad Foral de Navarra.

Abre la sesión la Presidenta de la Comisión, señora Matías Angulo, y cede la palabra al Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, señor Martínez Alfaro, para la exposición del Plan (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 16 horas y 35 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 11 minutos.

En el primer turno de intervenciones toman la palabra los señores Urdiáin Martínez (G.P. «Unión del Pueblo Navarro»), Sánchez Turrillas (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra»), Basterra Layana (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra») y Landa Marco (G.P. «Mixto»), a quienes responde conjuntamente el Consejero (Pág. 11).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 48 minutos.)

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 35 MINUTOS.)

Debate y votación del Plan de Regadíos de la Comunidad Foral de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Montes. Solamente hay un punto en el orden del día, que es la presentación y debate del Plan de regadíos de la Comunidad Foral de Navarra. Nos acompaña el ilustrísimo señor Consejero de Agricultura y también don Miguel Horta, Director Gerente de Riegos de Navarra, con el fin de apoyar en la presentación al Consejero. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION (Sr. Martínez Alfaro): *Gracias, señora Presidenta, con la venia. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, antes de hacerles la presentación del Plan foral de regadíos de Navarra, porque no sería justo por mi parte no hacerlo, quisiera agradecer el ingente trabajo que han realizado muchísimos técnicos, tanto del departamento, como de Riegos de Navarra, como de otros estamentos de la Comunidad Foral, para llevar a buen puerto lo que hoy les podemos presentar como el Plan foral de regadíos de la Comunidad Foral de Navarra.*

Y dicho esto, voy a tratar de exponerles, con la ayuda de las diapositivas correspondientes, lo que puede ser el resumen sintético y lo más concreto posible de lo que es el Plan de regadíos de la Comunidad Foral de Navarra. Sí quisiera señalarles a sus señorías que para las futuras propuestas de resolución que pudiesen introducir tengan en cuenta que lo que es específicamente el plan, y esto nos ha costado un esfuerzo importante de síntesis, es el documento que tenemos aquí, y lo que se puede considerar biblioteca del plan es aquel cajón que contiene una serie de anejos, en los cuales se contiene a su vez el conjunto de datos que luego, de forma sucinta, aparecen en el propio plan. Es decir, que el conjunto de anejos que se contienen en ese cajón son, fundamentalmente y como he dicho, datos. Podrán ser discutidos, pero en cualquier caso tendrían que ser discutidos con otros datos. No digo que todos los datos tienen que ser exactamente ésos, pero sí que recogen la recopilación histórica del conocimiento que tenemos sobre el tema de regadíos en la Comunidad Foral.

Y dicho esto, paso a explicarles una cosa bien sabida, pero yo creo que por bien sabida no debe ser nunca olvidada. Como tienen ustedes ahí, el balance hídrico que tenemos en Navarra es el que muchas veces hemos repetido. El conjunto de recursos renovables que podemos tener como totales medios históricos en la Comunidad puede ser del orden de unos 15.000 hectómetros cúbicos al año. Correspondiendo a lo que es precipitación, en la Comunidad Foral hay del orden de 9.550 hectómetros cúbicos anuales y lo que es aportación de caudales externos unos 5.513 hectómetros cúbicos, lo que totaliza esos 15.000 hectómetros cúbicos que les señalaba. ¿Cómo se consume, de alguna forma, todo ese conjunto de precipitación? Una parte, lo que se señala como ETP, la evotranspiración potencial, son 4.450 hectómetros cúbicos que, lógicamente, a través de las plantas acaba exportándose a la atmósfera, como se dice ahí. Finalmente, el resto, los caudales exportan al conjunto de la red fluvial un total de 9.817 hectómetros cúbicos. Estos, de alguna manera, los perdemos porque no tenemos capacidad de regulación. Finalmente, en ese cuadrito amarillo que nos queda tan pequeño aparecen los recursos utilizados, que totalizan esos 796 hectómetros cúbicos al año sobre un total de 9.817 hectómetros cúbicos posibles a utilizar si

tuviéramos capacidad en un año medio. La disponibilidad de agua no es una garantía total de mantenimiento de la población, de la actividad económica en general, y de la actividad agraria en particular, pero su carencia conduce casi necesariamente al abandono del territorio. Esto, como introducción al panorama de lo que pueden ser los recursos hídricos en la Comunidad.

Pasamos a ver la evolución de las superficies históricas de regadío, y ya en el año 1962 tenemos esa cifra próxima a los dos millones de hectáreas en España. En Navarra, prácticamente, estamos estabilizados, en el bienio 62-82, con unas 66.600 hectáreas, mientras que el crecimiento en el resto de España, como ven sus señorías, en el bienio 62-82, es notable. Finalmente, ahí tienen también situado el momento en que en España se superan los tres millones de hectáreas, el año 85, y nosotros seguimos con la tendencia prácticamente estabilizada. Y, según los últimos datos que tenemos en lo que es el avance del Plan nacional de regadíos en 1998, la situación de España es que se tienen 3.300.000 hectáreas y en la Comunidad Foral del orden de 78.000 hectáreas, lo cual quiere decir que el incremento en estos años en el Estado ha sido del 75 por ciento, mientras que en Navarra hemos crecido desgraciadamente poco y estamos en una cifra que ronda el 17 por ciento.

También aquí queríamos hacerles un cuadro comparativo de la evolución del regadío en los distintos países de la Comunidad Económica Europea en el período 75-89. Sí quiero advertir que puede haber alguna discordancia de datos porque, normalmente, se están empleando fuentes distintas. Procuramos citar la fuente, pero puede haber alguna discordancia en los datos porque se utilizan diferentes fuentes. La fuente, en este caso, es la FAO, la citada por el género modal en ese texto de introducción a la ley. No existe la planificación hidrológica.

Como ven ahí, si comparamos la superficie regada en miles de hectáreas en el año 74 y en el año 89, y la superficie transformada en los períodos 75-79, 80-84 y 85-89, como tienen ustedes ahí en las tres columnas, pueden ver cuál es la situación de España respecto al resto de países de la Comunidad Europea. Finalmente, como también les señalo ahí, ese incremento en esos períodos, en Navarra está situado en el 7 por ciento. Es decir, que en una media de la Comunidad Económica Europea, si estamos hablando de unos índices del orden del 25 por ciento, en España estaríamos relativamente próximos con unos índices del 21 por ciento, y en Navarra estaríamos con unos índices que rondan el 7 por ciento. ¿Cabría concluir que llegamos tarde a la cita europea? No. Yo lo que creo es que, evidentemente, en contra de lo que se dice, los demás países han incrementado e implementado estas políticas desde antiguo. Y en este momento entiendo que nosotros lo que no podemos hacer en ningún caso es disminuir el grado de transformación porque nos encontramos en esa situación de partida.

En esta diapositiva les enseñamos o les mostramos cuál es el índice de regulación de tres ríos con respecto al que puede ser nuestro río más importante, el Aragón, entendiendo también que el Ebro es intracomunitario, pero quizá el río Aragón tenga una importancia capital en Navarra. El hecho es que si comparamos los recursos anuales aportados en el río Aragón, tenemos que son del orden de 4.520, mientras que nuestra capacidad de embalse, en ese propio río, es de aproximadamente el 10'26 por ciento. Si comparamos con otro río, el río Gállego, cuya capacidad de aportación es de 1.086 hectómetros cúbicos y la capacidad de regulación que tiene es 388 hectómetros cúbicos, entonces el índice de regulación está próximo al 36 por ciento. Finalmente, en las otras barras, el río Segre, con una aportación de 6.337 hectómetros cúbicos de media anual, tiene un índice de regulación de casi el 43 por ciento. Es decir, que mientras el Gállego, en la Comunidad Autónoma de Aragón, se regula en un 36 por ciento, y el Segre, en Cataluña, se regula en un 48 por ciento, nosotros regulamos, en uno de nuestros ríos más importantes, escasamente el 10 por ciento.

También quisiera aportarles aquí una tabla sobre la superficie puesta en riego por hectárea, por cada hectómetro cúbico aportado a la cuenca anualmente. Y ahí tienen, que en esa situación de hectómetro cúbico aportada a la cuenca anualmente, Aragón transforma 63 hectáreas, Cataluña transforma 56, La Rioja transforma 50, El País Vasco 34; y Navarra 24. La fuente es el Plan hidrológico de la cuenca del Ebro del año 96, lo cual nos permite concluir, por lo menos en este aspecto y con este ratio, que tenemos un bajo rendimiento en hectáreas puestas en riego en función de lo que aportamos a la cuenca. Quizá fuera pretencioso decir que estos datos pueden avalar la inexactitud del mito de la Navarra rica en regadío, aunque objetivamente así podría ser.

Si entramos en el capítulo de garantías de riego, los regadíos abastecidos por canales con aguas reguladas, y consideramos también como fuente el Plan hidrológico del Ebro en las tres comunidades que estamos comparando, Cataluña, Aragón y Navarra, tendríamos ahí esos porcentajes del regadío en cuanto a garantías. En Navarra, tristemente, podríamos concluir que solamente el 40 por ciento de los regadíos se abastecen de aguas reguladas, lo cual también, y sin que esto quiera ser altisonante, nos podría poner en tela de juicio el propio mito, entre comillas, de la seguridad del riego. Este aspecto de garantía, además, es muy importante.

Tras esta exposición previa de antecedentes y de la situación hidrológica de la Comunidad, la pregunta que nos deberemos hacer, a la vista de nuestros recursos, de nuestras limitaciones y nuestras potencialidades, es qué modelo territorial deseamos para nuestro desarrollo futuro. ¿Un modelo territorial equilibrado o polarizado? ¿Y qué papel juegan las políticas de desarrollo rural ligadas al regadío en el modelo que decidamos? Ahí tienen lo que de alguna forma se puede entender como un modelo territorial equilibrado. Fundamentalmente, se basa en una actuación sobre la población con posibilidades de actuaciones diversificadas y con una cuidadosa atención medioambiental. Nosotros nos ceñiremos, esencialmente, a lo que va a ser el desarrollo del Plan de regadío -lo hemos señalado en color amarillo-, que es lo que afecta a esta comparecencia y al propio Plan foral de regadíos. Y también nos centraremos en los apartados, como he dicho, de regadíos y de modernización.

En uno de los aspectos, el de modernización de estructuras, y fuera de la modernización de regadíos tradicionales, está otro elemento que también entiendo que hay que destacar, que es todo el aspecto de la actuación en concentración parcelaria en secano. Pero yo quiero entender que eso debe ser así: que el secano que no está en condiciones de eficiencia productiva en Navarra, y luego veremos datos, tendrá que tener a futuro una clara vocación agroambiental en función de las propias directrices que dimanan de los últimos documentos de la Unión Europea. Como tendremos ocasión de ir viendo ambos modelos a lo largo de la exposición, pasamos a lo que se podría entender por un modelo polarizado.

Un modelo polarizado sería aquél que tuviera una agricultura no competitiva -y ninguna expresión de las que emplee tratará de tener aspecto peyorativo-, que tenga un monocultivo industrial, es decir, una fuerte implantación industrial pero con monocultivo y un sector servicios fuertemente desarrollado. Este modelo puede generar, en lo que respecta a la agricultura, unas rentas insuficientes generadas por algo que a nosotros nos puede ocurrir, como son regadíos envejecidos, una distribución en parcelas -como les señalo ahí- de 150.000 parcelas, con 50.000 propietarios y con un 70 por ciento o un porcentaje medio alto de deterioro en algunas de sus condiciones, siendo ese valor relativo porque el grado de deterioro no es en todo equivalente.

Y, por otra parte, tal como les indicaba, nos podemos encontrar con la otra cara de la moneda: lo que pueden ser secanos no rentables, condicionados por la PAC y teóricamente con precios a la baja que es, de alguna forma, lo que señala la propia Agenda 2.000. Este modelo polarizado, evidentemente, es un modelo muy estático, constreñido, sin capacidad de reacción evolutiva y con pocas perspectivas de gestión económica. Por otra parte, concita la inexistencia de posibilidades de diversificación de la propia actividad económica. Y, además, como aspecto negativo, tiene una rigidez importante de modificación en función de la apuesta que se efectúa, es decir, que cualquier modificación que se pretenda necesita un décalage *de tiempo importante para que se vean los primeros resultados, por esa rigidez que antes señalaba.*

En cuanto a lo que es propiamente el plan, el esquema general es el que les muestro ahí. Por una parte, hemos visto los antecedentes de la planificación hidrológica. Quisiéramos ver ahora los planteamientos básicos del plan, las bases sobre las que construir el propio Plan foral de regadíos y, por otra parte, el diagnóstico y el estado actual de nuestra agricultura y, en particular, de nuestros regadíos. Como tampoco se pueden estancar en cada grupo el diagnóstico o las explicaciones que les voy a dar ahora, habrá cosas que tendrán interconexión entre uno y otro bloque.

El esquema que ahora se proyecta, y hay un circuito en rojo, lo podríamos llamar el circuito foral. El circuito foral podríamos hacerlo arrancar en mayo del 94 con el Plan agrario de regadíos de la Comunidad Foral de Navarra. Por otra parte, el Parlamento, también en el año 94, aprobó la Ley foral de reforma de las infraestructuras agrícolas, que supuso una mejora sustancial y, por lo menos, la fijación de una serie de criterios importantes a la hora de desarrollar regadíos.

Por otra parte, el programa de modernización de regadíos tradicionales en su primera fase, en diciembre del 95, sirvió de aportación a este circuito que, finalmente, nos conduce a la situación en la que estamos ahora. El programa de modernización de regadíos tradicionales de Navarra en la segunda fase, en enero del 97, desemboca en lo que es el Plan de regadíos de la Comunidad Foral de Navarra, que fue remitido al Parlamento en junio de 1998. En este Plan foral de regadíos y con carácter biyectivo, lógicamente, hay entradas y salidas. Se ha tenido en cuenta la documentación existente del avance del Plan nacional de regadíos del mapa de 1995. Se ha tenido en cuenta el Plan hidrológico de la cuenca del Ebro y entendemos que se debe tener en cuenta en doble sentido para el Plan nacional de regadíos al que, previsiblemente, le hemos puesto una fecha, octubre del 98, porque probablemente en el próximo mes, por parte del Ministerio de Agricultura, se producirá la presentación de este Plan nacional de regadíos o, por lo menos, algún avance. Cuando tengamos el documento se lo podré comentar. Y, finalmente, hay una conexión desde el Plan hidrológico de la cuenca del Ebro al Plan hidrológico nacional, cuya fecha no nos hemos atrevido a aventurar y la hemos dejado en

interrogantes porque la profesión de augur, y más en estos temas, es sumamente complicada.

Hemos tratado de reflejarles aquí lo que entendemos que es la secuencia lógica del propio plan. Esta es una diapositiva que la vamos a ir viendo repetidamente, en tanto en cuanto vayamos cubriendo los distintos escalones. Como digo, es lógica porque, en primer lugar, se fijan las bases y el diagnóstico; en segundo lugar, se fijan los objetivos a alcanzar; en tercer lugar, se detallan los programas que deben conducir a desarrollar los objetivos previstos y, en cuarto lugar, se detallan las acciones concretas incluidas en cada programa.

En el primer capítulo, de bases y diagnóstico, vamos a ver lo que entendemos que son las bases que pueden adoptarse en la propia ejecución del Plan de regadíos. Visto el modelo territorial equilibrado y visto el papel que en él pueden jugar los regadíos aquí está un poco la filosofía de fondo del plan, las bases y los argumentos de fondo; ahí están las cuatro ideas de partida. Yo, aquí, quisiera ser muy claro porque puede ser equívoca o mal interpretada alguna expresión. Regadíos rentables frente a modernización, lo cual no quiere decir, en absoluto, que huyamos de realizar modernización. Pero como luego verán, lo que entendemos que sí debe tener una preeminencia clara frente a la modernización deben ser nuevos regadíos. Luego veremos las razones. Pero también quiero dejar claro que no es que se descarte, en absoluto, seguir realizando modernización. Pero luego veremos que la modernización hay que hacerla según dónde y cómo, en función de una serie de datos que luego les aportaré.

En segundo lugar, una apuesta clara por la modernización, pero con un aspecto que se señala ahí y que se trata de resumir en una frase reservada a problemas sociales. Efectivamente, hay situaciones concretas en las que la actuación en modernización se hace inexcusable porque no hay otra medida, desde el punto de vista técnico y de planificación, que pueda abordar la problemática concreta de algún tipo de regadío. Hay que dar un mayor peso a los criterios ambientales; también luego nos extenderemos largamente sobre ese punto.

Y, finalmente, lo que les decía en mi comentario anterior sobre los secanos que están en el límite o en el borde productivo en cuanto a valores de producción por hectárea que, evidentemente, y más tal y como se pretenden desarrollar las políticas con vistas al futuro de la Unión Europea, entendemos que deberán jugar un papel importante, pero un papel no sólo productivo, sino un papel visto desde políticas agroambientales.

Sí quisiera decirles aquí, entrando en cada uno de los aspectos, que entendemos que la creación de nuevos regadíos y la modernización de los existentes deben estar presididas por criterios ambientales, técnicos, económicos y sociales, basándose, además, en el acervo, y ahí les citaba un poco toda la documentación y toda la experiencia que ya se posee, e incorporando las orientaciones ambientales que los fondos de ayuda al desarrollo rural de la propia Unión Europea establecen.

Nos podemos preguntar: ¿Por qué vamos a dar preferencia a los nuevos regadíos frente a la modernización? Digo dar preferencia, no digo anular cualquier actuación en modernización, como he dicho antes. ¿Por que priorizar nuevos regadíos versus-*modernización? Por cinco razones y, aunque las iremos desarrollando, ahí tienen algunas de ellas: porque tenemos poca superficie de riego; porque modernizar es relativamente rentable; porque el Estado no cofinancia; porque los recursos, tanto hídricos como económicos, son escasos; y porque el coste de agua ahorrada tiene unos valores muy altos, del orden de unas 500 pesetas por metro cúbico, cuando hay otras actuaciones, como por ejemplo desalinizadoras, cuyo coste puede estar rondando las 150 pesetas el metro cúbico.*

A continuación trataré de explicarles cada una de estas razones. Vemos ahí un cuadro comparativo con las superficies de regadío por comunidades autónomas, y se han establecido tres criterios: superficie de riego sobre superficie total; superficie de riego sobre superficie agrícola utilizable; y superficie de riego sobre superficie cultivada media. Aquí, vemos que estamos donde estamos, en una banda que está de la mitad hacia abajo. Podemos concluir que la Comunidad Foral de Navarra no está excesivamente bien clasificada en el ranking *de superficie regable respecto a superficie total, es decir, otra vez nos volvemos a encontrar los datos que contrastan las opiniones de que existe una Navarra con demasiado regadío.*

El siguiente cuadro es prácticamente lo mismo. Lo que pasa es que aquí la comparación, en lugar de hacerse entre comunidades autónomas, se hace entre provincias por aquello de que la Comunidad Foral, al ser una comunidad uniprovincial, puede permitir la comparación con provincias de índole similar. En esa comparación entre provincias, todavía ocupamos un nivel menos halagüeño en este ranking *comparando esos tres parámetros que les he indicado anteriormente.*

En el siguiente gráfico les hemos registrado lo que han sido las transformaciones, prácticamente, en este último decenio que va desde el año 87 al año 97. El esfuerzo por crear superficies nuevas o nuevos regadíos, la verdad es que ha sido muy reciente. Son actuaciones de gestación muy lenta y, desde luego, ahí sí que les confieso que soy cocinero antes que fraile y, además, nos encontramos con un problema de difícil solución, y es que en el transcurso de estos años entiendo que hemos aprovechado

prácticamente hasta la última gota de agua -yo diría que existente y cuasi la inexistente-. Yo, desde luego, soy rotundo y soy claro. Fuera de alguna actuación puntual y concreta, que no excluye actuaciones en aguas subterráneas porque, desde luego, estamos dispuestos a sacar el agua de allí donde exista, sin el embalse de Itoiz no habrá política de nuevos regadíos. Eso que quede así de meridiano y así de claro. Aquí dice nula; a lo mejor es excesiva la palabra nula, yo diría respecto a la dudosa rentabilidad en la modernización, aunque, vuelo a dejarlo claro, no es que se deseche hacer modernización, pero para que se realice modernización habrá que tener en cuenta otros criterios, no sólo los puramente económicos. Con un 5 por ciento calculado de rentabilidad se podría hacer, si se dan esas dos condiciones que situamos ahí: la primera, que el margen bruto estándar sea superior al 10 por ciento comparando el ex ante *y el* ex post, *y esa podría ser factible; la segunda, yo creo que es prácticamente irreal ya que no conocemos ninguna modernización que se haya realizado en Navarra en la que los costes de transformación sean inferiores al millón de pesetas. La horquilla en la que nos podemos mover puede oscilar entre 1.000.000, 1.250.000, 1.300.000 pesetas, todo ello en función del grado de parcelación, de la intensidad de la concentración, del índice de caminos por superficie y del índice de acequias por superficie. Si hubiese cofinanciación por parte del Estado o de la Unión Europea, entonces sí que podría ser interesante invertir en Navarra en este tema de modernización para que otros, lógicamente, no se beneficiaran unilateralmente de nuestro esfuerzo. Es decir, si nosotros conseguimos mediante una modernización una mejor gestión del agua y conseguimos unos ahorros del caudal que utilizamos en una zona de riego, la reflexión inmediata es que ese ahorro que se produce con recursos económicos del erario público navarro no puede revertir única y exclusivamente en el conjunto de la cuenca. Yo entiendo que Navarra merecería algún retorno por el propio esfuerzo.*

En la propia biblioteca del plan y en uno de sus anejos, en concreto en el número cuatro, sus señorías tienen la información detallada sobre los criterios que Navarra ha estado defendiendo ante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y que seguiremos defendiendo, sobre la necesidad de cofinanciación en la modernización de regadíos. Si no, y por otras razones de índole fundamentalmente social que luego veremos, nosotros podremos atender un volumen aproximado de unos 600 millones de pesetas de inversión en modernización de media anual, pero poco más, salvo que en los Presupuestos Generales de Navarra se consignen para este concepto cantidades más sustanciosas.

Aquí les pongo una comparación entre el coste de inversión y el agua obtenida anualmente por diferentes métodos. Ahí tienen que en el caso concreto de desalinizadoras, que les comentaba, estaría entre 100 y 150 pesetas el metro cúbico. En el caso de regulación de embalses podría ser muy variable, entre 25 y 100 pesetas metro cúbico, porque ahí sí que interviene no sólo la inversión, sino las condiciones topográficas de la propia cerrada que muchas veces pueden hacer que un embalse tenga una inversión similar, mientras que la capacidad de acumulación, incluso de aportación de la propia cuenca, sea diferente. Y el ahorro de modernización, con los datos que tenemos de lo que nosotros hemos realizado, está en unos valores próximos a las 500 pesetas metro cúbico que, como digo, es un valor como para tentar la ropa y tener muy en cuenta lo que se hace.

Pretendemos, en este otro bloque, hacerles un diagnóstico. Quiero significarles que, de alguna forma, estoy tratando de pasar por un índice de lo que es el Plan foral de regadíos. Pretendo explicar un poco, sucintamente como he dicho al principio, lo que se contiene aquí. Es decir, aquí, lógicamente, hay muchísima más información de la que les estoy dando a vuela pluma. El diagnóstico que podríamos hacer de la agricultura navarra en ciertos aspectos, no globalmente, es que podemos tener una situación, como les señalo ahí, de baja productividad. En algunos casos, escasa diversificación y escasas posibilidades de diversificación. Ello nos genera una cierta pérdida potencial exportadora y nos puede generar, evidentemente, deslocalización de industrias. Por otra parte, tenemos un problema de escasa dimensión económica, como comentábamos antes, y también un problema añadido como puede ser el envejecimiento de las mujeres y los hombres que viven en el mundo rural.

Seguidamente vamos a tratar de analizar cada uno de estos apartados. ¿Cómo es la productividad de la tierra en Navarra? Y por eso decimos lo que señalábamos en la diapositiva precedente. Tienen ahí, en miles de pesetas constantes, la media del trienio 80, 81, 82, y la media del trienio 92, 93, 94, como elemento comparativo en distintas comunidades autónomas. Hemos procurado, además, que fueran próximas y utilizando dos índices: en un caso, el cociente entre el valor añadido bruto a precios de mercado y la superficie agrícola utilizada; y en otro caso, el valor añadido bruto a precios de mercado y la media anual de ocupados en la agricultura. Y en ambos casos, como verán, no tenemos una cifra puntera en relación con la media de España, que está en el 83 en el trienio 92-94, y en nuestro caso está en el 66. Y éste es también otro pequeño mito que se nos cae, el mito de la Navarra productiva; pues según y cómo, y según cómo se compare.

Aquí hemos procurado proponerles un ejemplo de esa baja productividad y aportar algún dato que fuera ilustrativo. Ahí tienen ustedes la productivi-

dad actual de los secanos de la futura potencial zona regable del Canal de Navarra y ahí tienen, en la columna de la izquierda, la superficie sobre los estratos de superficies, los porcentuales de ese conjunto de superficies, y en la columna de la derecha están los rendimientos que se tienen en cada uno de esos estratos productivos. Yo me pregunto si es creíble que con esas producciones se pueda ser competitivo con la agricultura europea. El 93 por ciento, si se toman la molestia de sumar esos porcentajes de los secanos que están comprendidos dentro de la zona potencialmente regable del Canal de Navarra, están por debajo en rendimiento de 2'7 toneladas-hectárea. Para que sea comparativo, en el conjunto del secano en Navarra, este porcentaje puede ser de aproximadamente el 60 por ciento.

¿Y cómo es la distribución de los cultivos en Navarra? Aproximadamente, como ahí la reflejamos. La fuente es de elaboración propia, con base de datos publicados de las macromagnitudes del sector agrario en Navarra y comarcas del año 94. Como ven ahí, prácticamente el 44 por ciento de la producción final del subsector agrícola proviene del cultivo cerealista. Tenemos, por tanto, una agricultura fuertemente dependiente de un monocultivo como es, en este caso, el cereal.

Aquí tienen la distribución de las explotaciones agrícolas según la orientación técnico-económica. Esto proviene de un estudio de Manuel Rapún y vemos aquí que, del examen del uso de la superficie agraria útil en Navarra, en comparación con el que realizan España y la Unión Europea, puede deducirse que, salvo por la especialización hortícola que se detecta, el corte de nuestra agricultura es puramente continental en la aceptación que a esta expresión se le da en el propio acervo comunitario, es decir, seguimos las pautas productoras de los países agrícolamente más fuertes de la Unión Europea sin sus rendimientos y sus estructuras productivas. Me parece concluyente que los datos nos lleven a esa conclusión.

En cuanto a la siguiente transparencia que les mostramos, se han hecho aquí, prácticamente, 4.200 hectáreas de nuevos regadíos de los que se han transformado en ese período de años 87-97 que antes hacía referencia. Hemos señalado la superficie de cada uno de ellos y el porcentaje sobre el total, y nos lleva a concluir que la diversificación es más factible en los nuevos regadíos, como se ve en la propia encuesta. La fuente, como digo, es una encuesta del año 95 sobre 626 explotaciones, y de 1994 a través de los datos de Riegos de Navarra. Y otro aserto -yo no me atrevería a decir que sea absolutamente cierto pero sí absolutamente necesario-, es que la agroindustria, para su gestión, para su logística y para su gestión razonablemente lógica en costos necesita parcelas de más de dos hectáreas.

Aquí les mostramos una evolución relativa del número de explotaciones agrarias de las distintas comarcas de Navarra. Ahí hemos considerado un ratio, que es el número de explotaciones en el año 72 dividido por el número de explotaciones en el año 82 en cada una de las subcomarcas. Si tenemos coeficientes menores que la unidad consideramos que se puede producir lo que hemos llamado abandono, que a la postre significa que estamos en una situación regresiva. Y si el dato es mayor que uno entendemos que se produce una situación de lo que hemos llamado ahí refugio, lo que traducido a román paladino quiere decir que, de alguna forma, son explotaciones más dinámicas. Esto ha sido analizado en el período de evolución del año 1972 al año 1982, como se les indica ahí.

Les mostramos lo que podría ser ese capítulo que hemos llamado pérdida potencial exportadora o lo que puede ser ese riesgo de deslocalización de industrias, ya que va unida una cosa a la otra. Como ven ahí, las importaciones son del orden de aproximadamente unos 40.000 millones de pesetas; -en el último anuario de la economía navarra del año 97 que presentó hace unos días Caja Laboral Popular este dato me parece que era de 42.000 millones de pesetas-. La pérdida potencial en diez años durante ese período 85-95 entiendo que es clara, pero más preocupante es la posible deslocalización de las industrias, ya que éstas van a tender a situarse próximas a los lugares en donde se produce la materia prima. Y no olvidemos que las importaciones, algunas absolutamente necesarias por ser cultivos complementarios en la propia agroindustria navarra y no poder tener un periodo de producción tan largo o la especificidad de un producto concreto, en este decenio se han multiplicado por doce.

Sí quisiera darles aquí unos datos de una encuesta que realizamos a la propia industria agroalimentaria en Navarra y las conclusiones que sacamos de lo que se nos dijo en la misma. De una parte, la localización se nuclea fundamentalmente por los siguientes conceptos que, además, yo creo que son de absoluto sentido común, pero es bueno que te lo ratifiquen y que los puedas plasmar. Digo que se nuclea por los siguientes conceptos: logística de aprovisionamiento fiable y abundante; reducción del período entre recolección y procesado; reducción de costes de transporte; y, lógicamente, un valor que cada vez es más querido, más apreciado y más ambicionado por la propia industria agroalimentaria como es el mayor control y seguimiento de los cultivos. Esto, a su vez, genera sinergias claras entre el sector primario y el transformador. Además de eso produce la generación de empleo estable directo e inducido que contribuye a amortiguar la tendencia al despoblamiento. Si ahora vemos, en el siguiente gráfico, la distribución de las industrias conserveras hortofrutícolas

en Navarra, lógicamente, como era de esperar, se ubican junto a las zonas regables y también junto a las vías de comunicación. Ahí les hemos señalado el número de factorías que se han encontrado en cada comarca.

En la siguiente diapositiva les mostramos otro aspecto a considerar y es, en muchos casos, el escaso tamaño económico de las explotaciones en Navarra, que no permite pensar, en líneas generales, en una agricultura de producción competitiva y eficiente en términos económicos. Como ven ahí, con menos de cinco hectáreas por explotación hay un número de explotaciones importantes, 11.500 en números redondos. Entre 5 y 20 hectáreas hay cerca de 8.000 explotaciones. Entre 20 y 50 hectáreas hay 3.000 explotaciones. Y con más de 50 hectáreas el número se reduce sustancialmente al borde de las 2.400 explotaciones.

Respecto al otro aspecto que comentábamos, el envejecimiento de los recursos humanos agrarios, entendemos que el relevo generacional en el sector agrario no puede hacerse sin que el sector resulte atractivo a los jóvenes agricultores. Si no hay relevo habrá estancamiento del sector y despoblamiento, pero difícilmente podrá hacerse atractivo el sector y las explotaciones si no hay posibilidades de diversificación en la materia concreta que estamos hablando: secano versus *regadío.*

Pasado un poco el diagnóstico que señalábamos inicialmente, vamos a hacer ahora el diagnóstico de los regadíos. Y en concreto nos hemos centrado en lo que pueden ser regadíos tradicionales, 84.000 hectáreas. Y vuelvo a repetir lo que antes decía: puede haber alguna cifra que no tenga concordancia con ésta; el problema, normalmente, será de fuente. Estos datos, en concreto, son de Riqueza Territorial. Y en esas 84.000 hectáreas nos encontramos, fundamentalmente, que hay 30.000 hectáreas infradotadas de agua; 60.000 hectáreas con infraestructuras deficientes, lo cual nos conduce inexorablemente a que exista una baja eficiencia. Por otro lado, un 96 por ciento de las parcelas son menores de 2 hectáreas, con un número de 150.000 parcelas y de 50.000 propietarios, con lo que eso conlleva de problemas de gestión. Como conclusión, eso nos lleva a tener una escasa diversificación y a plantearnos serios problemas de competitividad.

Respecto a la escasa diversificación en regadíos tradicionales realizamos una encuesta. El universo de la encuesta es de 73.700 hectáreas, que son las que aparecen ahí, y las hemos distribuido por estratos o por categorías. Hemos tratado de disgregar, por una parte, el porcentaje ocupado por hortalizas y frutales, señalándose la categoría primera para aquellas que tienen una carga importante de hortalizas y frutales mayor del 75 por ciento, y eso nos da un 7 por ciento. La categoría segunda la reservamos a aquellas superficies que tienen un porcentaje de frutales y hortalizas entre un 50 y un 75 por ciento siendo, lógicamente, en el aspecto complementario, entre un 25 y un 50 por ciento otros cultivos. Esto nos vuelve a dar también del orden de un 7'5 por ciento. Es decir, lo que podríamos llamar en puridad regadío intensivo sería esa primera categoría del 7 por ciento e, incluso, apurando un poco más hasta ese 7'5 más de la superficie de los regadíos tradicionales. En definitiva, como señalábamos en la página y en la diapositiva precedente, entiendo que hay escasa diversificación y que la diversificación, de alguna manera, no es muy importante.

En la siguiente diapositiva les presentamos, según una encuesta, lo que los regantes entienden que son las actuaciones necesarias. De alguna manera, es la visión del regante per se. *Los propios regantes demandan unas infraestructuras nuevas. Un 88 por ciento pide que se hormigoneen las acequias, lo cual, si ésta es la demanda principal, puede dar una idea de cuál puede ser el estado de sus infraestructuras. Con estos datos y a fin de tratar de objetivar al máximo posible, en su día Riegos de Navarra hizo los cálculos del programa "Moderna" en su segunda fase.*

¿Qué actuaciones entendemos que son necesarias y cuáles son los costes de la reestructuración según superficies de cada categoría? En función de los costes de pesetas por hectárea, en función de la actuación, y en el capítulo de observaciones, hemos situado lo que representan esos distintos estratos de hectáreas en un total de 73.000 millones de pesetas, con los porcentuales que aparecen al lado, y con las inversiones globales de 71.000 millones de pesetas que están también estratificadas en función de la superficie, en función de la categoría y en función de la situación en cuanto a incidencia de la reestructuración.

Para ello, vuelvo a insistir, como resumen, en que sería preciso invertir 71.000 millones de pesetas para dejar en unas condiciones aceptables a nuestros regadíos tradicionales. Y entiendo que la cofinanciación por parte del Estado tiene que ser fundamental encontrándonos, como les decía antes, con un único argumento en el valor ambiental y social de la propia modernización. Por ejemplo, les podría citar un caso muy reciente que es el de la acequia de Bayunga donde al río Aragón, previa a esta modernización, se le detraía un caudal de cinco metros cúbicos por segundo, mientras que tras la modernización se detrae un caudal de 3'5 metros cúbicos por segundo. Eso supone, evidentemente, al cauce un ahorro de 1'5 metros cúbicos por segundo.

Veamos ahora cuál es la situación de los nuevos regadíos construidos en el decenio 87-97. El diagnóstico, como les digo, afecta aproximadamente a once mil hectáreas y entendemos que, por una

parte, por la diversidad de cultivos y por su mejor conexión con la agroindustria -y esto no es por que lo digamos nosotros, es porque lo dice la agroindustria- puede generar una mejor calidad de vida en el medio rural, porque permite una adecuada gestión del agua y del abono y, además, se conocen y se controlan menores consumos. Todo ello, inexcusablemente, conduce a concluir que todo puede ser englobado en una mejor eficiencia ambiental. Y quizá esos dos conceptos sean los que haya que sacar como conclusión: una mayor competitividad y un mayor respeto a la gestión de los recursos que puede redundar, indudablemente, en un beneficio medioambiental.

Esta es una gráfica que hemos repetido y es, prácticamente, la situación anterior pero cuantificada. Yo aquí les hago la misma reflexión que antes. Salvo algún tema de desarrollo de lo que hemos llamado regadíos sociales, que son algunas zonas puntuales de desarrollo endógeno que hemos rescatado de alguna concesión antigua y algún tema de aguas subterráneas que se puede aprovechar, hemos llegado a la utilización máxima de los recursos hídricos disponibles en Navarra.

Les presentamos aquí otro aspecto que entendemos que es también importante, el del conocimiento y apoyo a la agricultura de regadío. El servicio de asesoramiento al regante se creó en el año 95 y consta, como aspecto informativo y de datos, de una serie de estaciones agroclimáticas que han ido tratando de avanzar en un uso más eficiente del agua, y una serie de actuaciones y de comunicaciones, como ésta que les muestro -si alguna de sus señorías tiene interés se la podemos suministrar- en la cual se pretende que, de alguna manera, aparte de lo que habrán visto ustedes en prensa, incluso en televisión y de las recomendaciones que entendemos que están localizadas modestamente en lo que podemos abarcar, entendemos que es algo a propiciar en el futuro desde este servicio de asesoramiento al regante, no sólo en los medios de comunicación, a las que agradezco la difusión de estas prácticas, sino ahora con la introducción en internet, que es ya prácticamente obligado, de toda esta información para la campaña de riego. Es este boletín que yo les señalaba antes, y aquí tienen un modelo. Entendemos que puede ser interesante esta información para utilizar unas dosis ajustadas y adecuadas de riegos. Con esto entendíamos que habíamos visto lo que eran las bases del plan y los diagnósticos de la agricultura y del regadío navarros.

Pasaríamos a fijar el segundo estrato de lo que compone el plan, que serían los objetivos a alcanzar en el desarrollo del mismo. Esta primera transparencia, de alguna forma, responde a la pregunta de qué pueden hacer los agricultores respecto a sus explotaciones. Indudablemente, como primer objetivo, es hacerlas más competitivas. Un segundo objetivo sería hacer un uso racional del agua. Un tercer objetivo sería tratar de diversificar las producciones. Y un cuarto objetivo, quizá futuro pero nada desdeñable, sería trabajar en un capítulo, que entendemos que es importante, que es el de cultivos energéticos. Sobre este aspecto, aunque se contiene más documentación en la biblioteca del plan, quisiera hacerles un par de consideraciones. Teniendo en cuenta que la demanda energética no alimentaria es del orden de veinte veces superior, en términos calóricos, a la demanda alimentaria, la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo, por ejemplo, considera que se podría pasar del 6 por ciento actual de energía derivada de la biomasa al 10 por ciento en el año 2010 y, al menos, al 20 por ciento en el año 2025. Yo, desde luego, estoy convencido de que en pocos años esta posibilidad de diversificación hacia cultivos energéticos puede tener un potencial importante en toda Europa y no quisiera que la Comunidad Foral de Navarra quedara al margen de ese propio potencial.

La pregunta anterior era cómo puede mejorar el agricultor su explotación. La de ahora es, respecto a procedimientos que les señalamos ahí, qué puede hacer la Administración. Entonces, entendemos que, de alguna forma, debe tratar de propiciar una integración ambiental; debe tratar de aplicar la protección máxima que pueda al territorio y al tejido social que lo administra; se debe volcar en la confección más cuidadosa y más delicada del conjunto de proyectos que se debe apoyar, fundamentalmente, en el foro en el que hablamos, a través de los Presupuestos. Los objetivos del plan serían un poco respecto a procedimientos legales y técnicos.

Esto es más una curiosidad que otra cosa, pero sí me ha apetecido ponérsela. Aquí tienen, respecto a eso que comentábamos de protección del territorio, la evolución poblacional del territorio a regar desde el Canal de Navarra, en este caso desde 1960, contando con 43 poblaciones sin Tudela y Tafalla, y cómo ha ido descendiendo. Y esta parte de abajo es la que les indica cuál es la situación de despoblamiento que han sufrido en esos años. Yo, incluso, aquí les quería comentar algo que leía de una organización agraria, que señalaba que los principales problemas que genera este despoblamiento podrían ser la existencia de un círculo vicioso en las zonas rurales con problemas de despoblación: menos servicios públicos e infraestructuras, menos calidad de vida, más despoblación, y así el círculo vicioso sigue y sigue. Problemas sociales: pérdidas de identidades culturales, baja valoración y autoestima de la profesión de agricultor, desequilibrio, incluso, entre sexos, etcétera, y luego dificultades añadidas para el relevo generacional.

Aquí estamos hablando de otro concepto que es el de desertización y protección del territorio respecto a desertización. Sin más, lo único que se ha

hecho es buscar un ratio o un cociente entre precipitación y evotranspiración potencial. La superficie en Navarra que es menor de 65 está reflejada en esa línea que ustedes tienen ahí, y esta línea también es muy similar, 400 o 450, que era muy parecida a ésa, o sea, que no nos descubre cosas excesivamente nuevas. Bueno, he de decirles que a la zona potencialmente transformada por el Canal de Navarra es justamente la que está prácticamente por debajo de esa línea.

En cuanto al otro concepto que les comentaba, hablamos de integración ambiental, entendemos que la eficacia de las consideraciones ambientales en tres grados, óptimo, dudoso, baja o nula, como se ha tratado de señalar aquí, hay que aplicarlos desde los primeros procesos de gestión, es decir, tratar de aplicarlos paralelamente a la misma secuencia esquemática del proceso de toma de decisiones que les hemos señalado ahí. Es decir, si las consideraciones ambientales se utilizan de una forma óptima en el momento de las directrices regionales de planificación tendremos un mejor resultado que si, por el contrario, nos ponemos a aplicar las consideraciones medioambientales en grado óptimo o dudoso ya en fase de construcción o en fase de explotación. Esto nos podría llevar a la conclusión de que introducir cuanto antes en las fases administrativas y de proyecto los criterios y las consideraciones medioambientales va a redundar en beneficio del conjunto del proyecto. Visto este segundo estrato, el de objetivos a alcanzar, y habiendo visto ya las bases, ahora convendría conocer los programas que van a desarrollar esos objetivos.

Para ello, quizá conviniese hacer un recordatorio del modelo territorial elegido. Entendemos que, lógicamente, los nuevos regadíos y la modernización de los existentes en el modelo equilibrado juegan un papel que hemos creído importante destacar. Fundamentalmente, estas dos partes las tienen sus señorías desarrolladas en el propio plan, y crean que hemos tenido bastante dificultad para traducirlo a diapositiva -lo tienen desarrollado en los documentos cuarto y quinto del propio plan- y, fundamentalmente, aquí lo que les hemos hecho ha sido un resumen muy somero de lo que es el tipo de actuación, la superficie que comprendería y el número de beneficiarios. Tengo que señalarles que esta quinta parte del plan no pretende ser sólo un catálogo exhaustivo, sino que además debe tener un carácter fundamentalmente dinámico y entendemos que el propio plan debería tener un punto medio de revisión; lo hemos considerado del año 98 al 2018, 20 años. Yo creo que el plan debería ser revisable, desde luego, no mucho más allá del año 2008 y quizá sea necesaria, en función de la propia dinámica de desarrollo, una revisión en fecha anterior.

Como les decía, ahí tienen una aplicación pormenorizada de estos estratos, tanto a modernización y mejora de regadíos como a nuevos regadíos, en la cual pueden encontrar un poco la situación que tiene cada una de las zonas: los datos de superficie, las estimaciones de presupuestos, las distintas zonas, y un décalage *en todo el período de aplicación del plan, es decir, desde 1998 hasta el 2018, de la programación presupuestaria y del cronograma a aplicar en cada uno de los casos. Insisto en que como aquí está mucho más pormenorizado y es difícil reflejarlo en una diapositiva, nos hemos limitado a reflejar los resultados más globalizados.*

En cuanto a los programas de actuación y a los estudios o trabajos de asesoramiento previstos, por una parte tengo que señalarles que hay que seguir trabajando en zonas potenciales, en los distintos aspectos según sus orígenes de agua, desde edafológicos, de manejo, de diseño, etcétera, y en lo que puede ser la selección de zonas regables y la actuación en ellas, en el seguimiento de las zonas transformadas que nos dan una información valiosísima que nos permite tener hoy unos datos mucho más rotundos que hace unos años y, lógicamente, lo que les señalábamos a través del Servicio de asesoramiento al regante, en lo que puede ser la formación de los regantes y de las comunidades de regantes. Y, permanentemente, en ese último estrato que consideramos que es importante, la conexión continua con la agricultura y la industria, porque, de alguna forma, la industria nos va a marcar la pauta de lo que se demanda.

Entonces, aquí lo que hemos tratado de reflejarles brevemente es el tipo de origen del agua y el rechazo de la versión de que se desaprovecha algún origen potencial de agua. No. Aquí tratamos de aprovechar al máximo posible cualquier recurso hidráulico disponible regulado en cantidad y en calidad en la propia Comunidad Foral. Solamente voy a dar una pincelada de dos aspectos. En concreto, en el tipo tercero, en cuanto al origen de agua: "Obras de regulación prevista en el estudio de balsas, pequeñas balsas". Eso lo tienen en la propia biblioteca del plan como elemento informativo. Y en cuanto a las aguas subterráneas, hasta donde sabemos, el tema es relativamente limitado, -hablo en cuanto a extensiones potencialmente importantes, no hablo de regar tres hectáreas con un pozo-, y prácticamente queda reducido a unas zonas concretas con una geotecnia adecuada en cuanto al acuífero cerca del aluvial del Ebro, y los trabajos que se están haciendo en la Sierra de Lóquiz por parte del Departamento de Medio Ambiente.

En cuanto al capítulo de diversificación y en esa conexión que les hablaba de la agroindustria con el sector primario, con la agricultura, se ha tratado de dividir lo que son dos tipos de producciones no excedentarias, dejando aparte el tema de biomasas, y luego un aspecto que son las tradicio-

nales. Vean aquí la conexión que puede haber desde distintas facetas de la industria con las posibilidades de producción primaria. No era más que tratar de poner en una diapositiva esas posibilidades de producción.

Explicado dónde se encuentran los programas a desarrollar para lograr los objetivos, diré que estos programas se van a poner en práctica por medio de acciones y que, en concreto, esas acciones las tienen sus señorías pormenorizadas en el apartado cuarto de la propuesta del plan. Ahí van a tener los objetivos que inciden de una forma más relevante para un programa concreto, los tienen en oscuro; las acciones a desarrollar en función de esos objetivos y para ese programa concreto; y, finalmente, los resultados. En distintas páginas tienen el desarrollo de este capítulo que llamamos acciones a implementar para llevar a cabo los programas.

Y, finalmente, está el resumen que les hacía antes en cuanto a las actuaciones en los distintos capítulos posibles y en cuanto a los distintos estratos de superficie, que es lo que se ha reflejado ahí, que haría una valoración de la inversión en millones de pesetas, que es la que ustedes tienen ahí, con una inversión unitaria, que es la que también se les señala, y el número de beneficiarios a los que puede finalmente llegar la propia actuación.

Espero haber sido lo suficientemente poco aburrido como para no haberles cansado. Simplemente, quisiera, como final de mi intervención y si la señora Presidenta me lo permite, leerles una pequeña frase de un libro de Pablo Aizpurúa, "Recursos hidráulicos y desarrollo", que yo creo que como elemento de reflexión bien nos puede valer a todos. Dice lo siguiente: "Evaluar los hechos del pasado es labor fundamental de los historiadores. Aprovecharlos en el presente corresponde a los políticos. Vislumbrar hacia adelante desvelando los acontecimientos que podrán ocurrir es el aporte y misión de los planificadores. Y tomar las decisiones que comprometan el porvenir, basadas en todos los elementos de juicio, es misión de los gobernantes". Espero que así sea. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias, señor Consejero. Se va a proceder a suspender la sesión durante un tiempo de doce minutos para reflexionar sobre los aspectos que nos ha comentado el Consejero. Gracias.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 17 HORAS Y 51 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 11 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Señorías, se reanuda la sesión. ¿Portavoces de grupos que deseen intervenir? Señor Urdiáin, tiene la palabra.*

SR. URDIAIN MARTINEZ: *Muchas gracias, señora Presidenta. La habitual fórmula protocolaria con la que se acostumbra a iniciar estas comparecencias, en las que en primer lugar se saluda a los comparecientes para a continuación agradecer la exposición del asunto tratado, tiene hoy para este portavoz un especial significado, tanto por quienes hoy acuden a esta Comisión de Agricultura del Parlamento de Navarra como por el tema tratado. Son muchos, efectivamente, los años compartidos de trabajo e ilusiones con los hoy comparecientes, en defensa y promoción del regadío en Navarra, como para que fuera de otra manera. Así pues, ilustrísimo señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, señor Director de Riegos de Navarra, muchas gracias por su presencia en esta Cámara y por la exposición del Plan foral de regadíos, que de forma tan cuidada como completa nos han ofrecido.*

El Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro tiene necesariamente que comenzar su intervención, hoy que nos ha sido presentado el Plan foral de regadíos, haciendo referencia a la aprobación por parte del Consejo de Ministros, el pasado viernes día 25, del convenio entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra para la ejecución del Canal de Navarra. Este acto avala, definitivamente, la construcción del Canal de Navarra y confirma de forma indiscutible la realidad de lo que ha venido denominándose como binomio inseparable Itoiz-Canal de Navarra, algo, por cierto, sobre lo que en Unión del Pueblo Navarro nunca hemos dudado.

Habrá quien diga, quizá con razón, que son varios los escollos de índole legal que aún nos quedan por salvar. Pero también es cierto que nadie puede dudar ya de que el Canal de Navarra es el fin primero que con la construcción del embalse de Itoiz se persigue. Tan cierto como que el aprovechamiento previsto de Itoiz-Canal de Navarra es un aprovechamiento multiusos: riegos, agua de boca, agua para las industrias, mantenimiento de caudales ecológicos, prevención de avenidas, producción de energía, etcétera. Nadie, tampoco, sin faltar a la verdad, puede hoy poner en duda que los navarros, mayoritariamente, deseamos que este proyecto de Itoiz-Canal de Navarra se lleve adelante, ni que lo consideremos fundamental para nuestro futuro, y así se ha venido demostrando en este Parlamento foral, depositario de la voluntad del pueblo navarro, cuantas veces el mismo ha sido requerido para manifestarse sobre este asunto. Y en esta referencia a la voluntad mayoritaria de los navarros no quiero olvidarme de la Plataforma por el agua, creada en su momento, entre otras cosas, para defender la construcción de Itoiz y del Canal de Navarra, y que

aglutina en sus filas a organizaciones agrarias, sindicatos, organizaciones de empresarios, partidos políticos y ayuntamientos, en un abanico social absolutamente representativo.

Por todo ello, y desde el convencimiento de que es bueno para Navarra el trabajar para que este proyecto se convierta en el menor tiempo posible en una realidad, quisiera hacer un llamamiento a quienes en su momento dudaron; a los que, incluso, se opusieron a este proyecto para que reconsideren su postura y entre todos juntos podamos vencer las dificultades que aún quedan por llegar, y las que algunos siguen empecinados en seguir planteando, y conseguir todos, como digo, para nuestra Comunidad Foral, el desarrollo armónico, equilibrado y respetuoso con el medio ambiente que, sin duda, todos deseamos y los tiempos actuales nos exigen.

Por lo que respecta al Plan foral de regadíos que nos ha sido presentado, tenemos que manifestar que son muchas las razones por las que nuestro grupo parlamentario considera necesario este plan. Razones coincidentes, en su mayor parte, con las que han sido expuestas por el señor Consejero, si bien entre ellas quisiéramos resaltar algunas por la importancia que para nosotros tienen. Por ejemplo, el escaso aprovechamiento de los recursos hidráulicos que nuestra Comunidad Foral genera; la escasez, pese a lo que algunos manifiestan, de superficie de riego y las bajas garantías de los regadíos actualmente existentes; la deslocalización de las empresas agroalimentarias de nuestro suelo por falta de productos; la diversificación de cultivos, garantía de rentas que los regadíos ofrecen; y, por último, el desarrollo rural y el consiguiente mantenimiento de la población rural.

Participamos de los principios básicos que han determinado este plan y coincidimos, igualmente, con los objetivos y los principales programas a desarrollar que en el plan se marcan y que han sido puestos de manifiesto en la exposición presentada aunque, sin embargo, queremos destacar algunos: el fomento de la competitivad de nuestras explotaciones agrícolas y ganaderas y nuestra industria agroalimentaria; la racionalización en el uso del agua; la integración de la variable ambiental en la toma de decisiones; el evitar la desertización y el despoblamiento de nuestras zonas rurales; y el disponer de información que mejore métodos y procedimientos y sirva para una adecuada gestión presupuestaria y de ayudas. Para ello, se pretenden realizar, según se desprende del plan expuesto, los programas de modernización y mejora de los regadíos existentes; finalizar las zonas regables actualmente en marcha y el estudio y puesta en riego de nuevas; hacer un seguimiento de zonas ya transformadas para mejora de la metodología y los proyectos nuevos; formar a nuestros regantes en técnicas de riego y mediambientales, y procurar la necesaria conexión de agricultores e industrias, entre otros. Por último, queremos señalar que la previsión presupuestaria del Plan foral de regadíos que se nos presenta nos parece totalmente adecuada y perfectamente posible.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro, al que en estos momentos represento, considera que el Plan foral de regadíos que nos ha sido expuesto por el señor Consejero es un plan que propone un modelo de desarrollo equilibrado, plenamente integrado medioambientalmente, diversificado y sostenible, a partir del cual se pretende, como objetivos prioritarios, el mantenimiento de la población rural y la mejora de las rentas agrarias a partir de una diversificación de ingresos y la modernización de sus estructuras, por lo que en principio estamos totalmente de acuerdo con el mismo.

No obstante, como el trámite parlamentario nos abre la posibilidad a todos los grupos parlamentarios de presentar propuestas de resolución en el plazo que para ello disponemos, profundizaremos en el estudio de este Plan foral de regadíos para, llegado el momento y si fuera necesario, presentar las propuestas que consideremos oportunas. Asimismo, ya anunciamos que nuestro grupo parlamentario dará su apoyo a cuantas propuestas de resolución presentadas por otros grupos considere convenientes. Nada más. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias, señor Urdiáin. Señor Sánchez Turrillas, tiene la palabra.*

SR. SANCHEZ TURRILLAS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Con mucha brevedad haré referencia a la moción que aprobamos en este Parlamento el pasado 16 de junio, en referencia a la remisión del Plan de regadíos que hoy se nos ha presentado, y diré únicamente que fue aprobada por unanimidad de todos los grupos de la Cámara, incluido el que en estos momentos no está. Yo creo que en aquel momento le dimos la importancia que tuvo. Simplemente, me voy a limitar a hacer referencia a la última frase que ha dicho el Consejero, a quien agradezco su presencia aquí y la presentación tan bien organizada del plan y yo creo que con unos planteamientos bastante claros de lo que se pretende en el mismo, aunque sin poder entrar a valorarlos, esperando el tiempo que nos dé la Cámara para hacer las propuestas de resolución, que seguro que haremos con la clara filosofía -no sé si he entendido así al portavoz de UPN- de mejorar el mismo y, sobre todo, -yo creo que fue lo importante de aquella moción en su momento-, de provocar el debate político en esta Cámara, que es donde se tienen que producir los debates políticos, y que cuanto más debate haya más se ajustará el*

plan a la realidad social y, evidentemente, eso siempre terminará beneficiando al propio plan.

Yo entiendo que del Parlamento va a salir un plan más ajustado a la realidad social porque, evidentemente, aquí estamos grupos que representamos diferentes intereses y diferentes sensibilidades en todos los aspectos relacionados con el tema de regadíos y sus repercusiones sociales y políticas. Y digo sociales porque una de las partes importantes de la moción que en aquel momento se presentó era el darle a la agricultura esa consideración de función social, que hoy también el Consejero ha orientado en determinados aspectos de su intervención, que a nosotros nos parece fundamental en cuanto a lo que hace referencia, en este caso, a la industria agroalimentaria y la creación de empleo. Yo creo que es un tema que no hay que olvidar y, en ese sentido, es fundamental y, probablemente sea en esa dirección donde orientemos -lo anuncio desde ahora- nuestras propuestas de resolución a este plan.

La verdad es que también nos gustaría hacer referencia a la frase final del Consejero, "evaluar los hechos del pasado" -creo que empezaba así-. Lógicamente, todos los datos que aquí llegan se producen desde el año 1984 y tienen el valor de aprender de la propia experiencia que se ha venido desarrollando con el paso de los años y, evidentemente, yo creo que la avalancha de datos que hoy ha soltado, y los que me temo que habrá en esos siete documentos, es fruto del trabajo de muchos años.

Ahora se ha centrado, exclusivamente, en las fuentes de agua. Probablemente se inicie una nueva época con una fuente de agua única en la que podamos orientar la política de regadíos, dejando un poco al margen lo de la modernización de regadíos que, sólo por hacer un flas, pienso que estamos totalmente de acuerdo. Este principio de modernización fue algo que se incorporó en los planes hidrológicos anteriores y yo creo que se hizo con una visión que se ajusta más a la realidad de otras comunidades autónomas que a la nuestra, en cuanto a que tienen regadíos relativamente modernos, pero infradotados de agua, y lo que se pretendía era darles agua. Entonces ahí sí que, evidentemente, se regaban muchas más hectáreas con mucha menos inversión, pero éste no es el caso de Navarra, y me ha parecido interesante esa diferencia o ese enfrentamiento, por decirlo de alguna manera, entre el regadío rentable frente a la modernización, poniendo el regadío nuevo como algo a priorizar en nuestra Comunidad.

Para terminar, y no sólo porque estamos en la oposición, sino porque vemos las cosas como son, no quiero dejarme el punto negro, pero la verdad es que sí venimos insistiendo, tanto en la firma del convenio como en otras cosas, que la política que se está haciendo en el ámbito estatal no es precisamente una política que va a ayudar mucho al desarrollo de determinados aspectos. No estoy hablando ya del Plan de regadíos. Yo estoy convencido de que en esta Comisión del Parlamento, y después del resultado de aquella moción y del estudio del plan, seguro que tenemos las ideas claras de lo que queremos hacer, pero esto luego se tiene que trasladar a un par de Ministerios, en los cuales están al frente un par de ministras del Partido Popular que mantienen entre ellas muy buenas relaciones. Creo que tienen perfectamente claro cuál es el papel de cada una, y mientras una nos habla del Libro Blanco del Agua, la otra nos habla de un avance, de un plan que es posible y que no se sabe si incluirá todas las cuencas. Entretanto, asistimos a la aprobación en cada Consejo de Ministros de un montón de obras públicas sueltas, sin ninguna planificación, con cantidades de millones de pesetas que se sacan a concurso o a adjudicación a las empresas, y es la duda más grande que tenemos. Me gustaría terminar con una frase muy de aquí: yo creo que aquí vamos a ser capaces, otra cosa es lo que nos vamos a encontrar fuera. Y la referencia son tres temas: el Plan hidrológico nacional, el Plan hidrológico de la cuenca del Ebro en cuanto a que se incluya en el mismo, y el Plan nacional de regadíos. Entonces, convencidos de que nosotros lo vamos a hacer bien, me van a permitir sus señorías poner mi nube en Madrid, que es en donde realmente la veo. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. Señor Basterra, tiene la palabra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señor Consejero. Señor Director, don Miguel Horta, agradezco en su persona a todos los técnicos que han colaborado en este Plan de regadíos. Yo creo que es un trabajo serio el que se ha realizado. Es un plan ambicioso, como no podía ser menos dadas las circunstancias en las cuales se encuentra Navarra, ya que, por mucho que se diga, estamos a la cola de los regadíos, -como bien se ha dicho aquí- no solamente en el ámbito nacional, sino en el europeo.*

Y también tengo que decir que menos mal que por lo menos a partir del año 1984 se hizo algo que ha servido para que se pusiesen en regadío unas once mil hectáreas por medio de Riegos de Navarra, y que gracias a ellas estamos teniendo unos rendimientos muy buenos que hacen que no haya bajado más el Producto Interior Bruto en Navarra, como bien se puso de manifiesto en el Día del Agro, según el sindicato al cual pertenezco. Este año ha bajado mucho y gracias a ese porcentaje grande de hectáreas no ha bajado más.

Entonces, nosotros queremos decir que ojalá tengan los técnicos el mismo éxito con el trabajo que han realizado, que se ha avalado su trabajo por medio de los políticos, y después que sirva para que esa sociedad que está muy concienciada, porque es

una sociedad muy mayor, sobre todo la que vive del campo y está en el campo, con una población totalmente envejecida, ojalá tenga la sensibilidad de por lo menos, dejar hacer a los jóvenes ya que no quieren hacer ellos. Entonces, yo creo que ahí está la principal piedra angular de que no se lleven a cabo muchas de las cosas, tanto en modernización de regadíos como en nuevos regadíos. Son gente mayor que no está dispuesta, porque está ya en vísperas de jubilación o jubilada, a aportar, como bien se ha dicho aquí, alrededor de un millón de pesetas por hectárea y dicen que lo haga el que quiera después, pero eso está haciendo que nosotros no lleguemos al tren que tienen marcado si verdaderamente tenemos que discutir en otros foros, con otros cultivos y con otros productos.

También tengo que decir que sería malo hablar de una política de regadíos, como también se ha dicho, si no tuviéramos muy in mente *el tema de Itoiz-Canal de Navarra, porque de nada sirve que llueva mucho si vemos que sólo se aprovecha poco más del 10 por ciento, tanto en la tierra como en lo demás. Yo creo que ésa es una labor que entre todos la vamos a hacer. Espero que como también ha dicho el Parlamentario que me ha antecedido, Javier Sánchez Turrillas, en Madrid estén sensibilizados para dar todas las vías libres que haya que dar, tanto en el tema de Itoiz como en lo que haya que hacer a partir de ahora en el Canal, y se lleve a cabo lo antes posible.*

Y, tengo que decirles, para finalizar, que nosotros, desde luego, hemos de trabajar seriamente en este Plan de regadíos y aportaremos lo que podamos por medio de propuestas, para que sea posible enriquecerlo un poco más. Por tanto, agradecemos su exposición, y nos gustaría que por medio de los técnicos se fuera sensibilizando a esa gente, sobre todo mayor, que se opone tanto a las mejoras de regadíos existentes como a los nuevos regadíos. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias, señor Basterra. Señor Landa, tiene la palabra.*

SR. LANDA MARCO: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Agradezco la presencia del Consejero y del Director de Riegos de Navarra, don Miguel Horta, y señalaré que se han dicho tantas cosas que, evidentemente, con muchas de ellas estoy de acuerdo y con otras me parece que se ha utilizado, no sé si por el tiempo, -voy a pensar que es por el tiempo- el trazo grueso para pasar por algunas de las cuestiones que quizá hubieran interesado más a la Comisión que la defensa, por ejemplo, de la regulación del agua, que yo creo que eso no hace falta defenderlo en este Parlamento porque todos estamos por la regulación del agua. No me cabecee, señor Consejero, porque todos, al menos, hemos defendido la regulación del agua. Otra cosa es cuando se habla de proyectos concretos. Pero yo creo que no ha habido ni un solo grupo que no haya defendido la necesidad de regular el agua en Navarra como un bien escaso, que, además, representa una fuente potencial de riqueza. También me ha parecido excesiva la afirmación de que perdemos 9.817 hectómetros cúbicos por no tener capacidad de regulación. Hombre, señor Consejero, espero que no pretendiera regular los 9.817 hectómetros cúbicos. Dicha la afirmación, tal y como la ha señalado, desde luego, me parece que era un poco excesiva e incluso inapropiada.*

Yo creo que hoy nos habría interesado más, por lo menos a algunos, no sé si a todos, hablar de algunas limitaciones que sí tiene nuestra agricultura, que las va a seguir teniendo, por una reordenación necesaria del propio sector. Tenemos limitaciones con el trigo duro. Tenemos limitaciones con el olivar y con la vid. Las vamos a tener con las oleaginosas. El tema del girasol está en pleno proceso y me parece que son del orden de quince mil hectáreas de girasol las que se cultivan en Navarra. Por tanto, hay una serie de problemas que no dependen de lo que hagamos nosotros aquí, sino que dependen y van a seguir dependiendo de lo que sean las políticas agrarias comunitarias, y lo que de ahí se tenga adaptar y readaptar la agricultura navarra.

Por tanto, yo creo que ese aspecto en un plan de regadíos con previsión, no sólo de las hectáreas a poner en regadío, sino también de las producciones a desarrollar en esos regadíos, quizá hubiera sido una reflexión interesante. No digo que pudiéramos haber terminado absolutamente en nada, pero sí establecer una reflexión de que, por ejemplo, es absolutamente impensable que en la comarca siete, por poner sólo un ejemplo, se pueda seguir cultivando trigo duro, cuando dan unas producciones que prácticamente no cubren ni los costos, cuando podemos tener, de la Zona Media de Navarra hacia arriba, lugares donde, desde luego, los índices de producción que se están dando son bastante satisfactorios.

Sobre el tema de la modernización de los regadíos, estamos de acuerdo con la afirmación que se ha hecho de que el ahorro importante que representa de agua requeriría una negociación con el Estado para que en los costos de esa modernización de regadíos se valoraran también los ahorros importantes de agua que representaría esa modernización de regadíos y que, por tanto, no cargara exclusivamente sobre Navarra la modernización de esos regadíos, pero ocasión mejor no sé si van a tener. El Partido Popular está en estos momentos sustentando al Gobierno del Estado; UPN es socio del Partido Popular, y no sé si van a tener mejor ocasión de establecer una negociación en la que

pudieran tenerse en cuenta, precisamente, los importantes ahorros de agua que representaría. Hay quien ha calculado ahorros del orden del 50 por ciento del agua a utilizar en unos regadíos modernizados. No entro a valorar las cantidades, pero sí, desde luego, que son ahorros importantes. Usted mismo hablaba, según los datos que ha dado, de unos ahorros, desde luego, muy significativos. Por tanto, yo creo que la necesidad de aprovechar este Plan de regadíos para la reordenación del sector agrícola de Navarra debiera ser una necesidad y una realidad. Reordenar producciones, estabilizar cultivos de secano puede ser perfectamente razonable y razonado.

Hay algunos aspectos que, desde luego, son preocupantes, por ejemplo, uno de los datos que ha aportado: que el 96 por ciento de las parcelas son menores de dos hectáreas. A mí eso sí que me parece un dato muy preocupante. Ese es también un problema absolutamente real. No se puede tratar de competir mejor. Evidentemente, con una política de regadíos se mejorarán ese tipo de explotaciones, pero, desde luego, con muchas superficies de media hectárea e incluso algunas inferiores a media hectárea, es evidente que ahí las producciones y las pérdidas de esfuerzos que ocasiona eso a los propios agricultores son fundamentales.

En alusión a la industria de transformación, estoy de acuerdo en buena parte de lo que ha dicho, pero no creo que se pueda aislar lo que es la industria de transformación sólo a las producciones de Navarra. Estamos en una zona, para bien y para mal, aunque yo creo que para bien, que es la zona del Valle del Ebro, en donde los flujos que haya con La Rioja y con parte de Aragón, que a mí me gustaría haberlos conocido en todo caso ya que se ha hablado de las importaciones, figurarán seguramente como importaciones. Lo que se traslada de La Rioja o de parte de Aragón a Navarra figurará como importaciones y, sin embargo, yo entiendo que estamos dentro de ese círculo en donde ese tipo de interrelación para nada puede figurar como problemas de suministro.

En cuanto a lo de evitar la despoblación territorial, ya sabe que ése es un aspecto bastante más amplio. Seguro que también afecta un plan de regadíos, pero tiene causas y problemas de mayor calado que dependen de la política de ordenación del territorio que se desarrolle. La despoblación tiene también que ver con los servicios, con unas infraestructuras en condiciones o no, con todo lo que usted ya sabe perfectamente y no voy a repetir.

En cuanto a la loa del portavoz de UPN, diré que compartimos el interés en la necesidad del Plan de regadíos. Por eso votamos favorablemente una moción que fue planteada por un grupo de esta Cámara, porque nos parecía que además era una necesidad que se debía acometer. Que eso, además, es una realidad a largo plazo es otra de las cuestiones de que es realidad difícil de modificar. Si estamos hablando, en este caso, creo que de un plazo de veinte años y el planteamiento de regulación va también en esa magnitud, es evidente que no se puede hacer lo más rápido posible, como me ha parecido entenderle. Lo más rápido posible en un tema de estas características es el plazo que en principio está fijado para las obras de regulación, que, con todos los temas que sabemos que están pendientes y que ojalá se resuelvan bien y con la Ley de espacios naturales que trató de dar cobertura a lo que había sido un mal desarrollo inicial, es evidente que nos lleva a unos plazos del orden de quince a veinte años. Por lo tanto, no se puede correr más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias, señor Landa. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION (Sr. Martínez Alfaro): *Agradezco a todos los portavoces la intervención y el tono. Simplemente, por no ser tampoco exhaustivo en cada respuesta diré una serie de cosas que globalmente sí que debería comentar. El Plan foral que les hemos presentado y que tienen ustedes las, para enmendarlo y amejorarlo si es posible, mediante propuestas de resolución evidentemente, sí quiero dejar claro que no es un Plan Foral de regadíos para Itoiz-Canal de Navarra. No, comprende muchas más cosas y, lógicamente, por volumen regulado, por dimensión de superficie y por dimensión de recursos, la parte que corresponde a Itoiz y al Canal de Navarra, en cuanto a áreas potencialmente regables, es una parte importante, pero hay otras muchas cosas dentro del plan. Y yo estoy seguro de que sus señorías, con una lectura sosegada y pormenorizada de los distintos documentos, se darán cuenta de que esta afirmación se ajusta a la realidad.*

Yo también me congratulo y me felicito de que se tenga la oportunidad de debatir el plan en el Parlamento, porque entiendo que es aquí donde se tiene que producir el debate. Sí aclararé otro aspecto que, dentro de la priorización que señalábamos en un momento determinado, con una apuesta clara y manifiesta por nuevos regadíos, no quisiera que quedase ahí. De alguna forma, la modernización, fuera de las causas y de las razones que he explicado de por qué puede ser una actuación perfectamente correcta, puede ir unida, y es deseable que vaya unida, a una modernización de la propia estructura de la propiedad dentro de la concentración y a un cambio en el sistema de riego, pasando, por ejemplo, de un riego tradicional a un riego a presión. Por tanto, la apuesta es en cuanto a la priorización, pero sin descartar absolutamente nada en cuanto puedan

ser actuaciones tanto en modernización como en modernización con cambio de sistema.

También hay otro aspecto que quisiera resaltarles. No entiendo que sea absolutamente razonable que la política agraria común, en tanto en cuanto pueda tener una serie de cultivos en este momento en una situación contingentada, sea uno de los leit motiv *fundamentales para realizar un Plan de regadíos. Entiendo que es un elemento que hay que tener presente. Es que yo, señor Landa, no le he entendido muy bien lo del trigo duro. No sé muy bien qué me quería decir, porque hay una regulación del trigo duro y un cupo. Hay un cupo de 594.000 hectáreas en España, con un complemento de prima de aproximadamente unas 60.000 pesetas por hectárea hasta hace un tiempo y con unos derechos individuales. En el Boletín del sábado pasado, y a Navarra me parece que se le adjudican 6.780 hectáreas, porque desaparecen los cupos individuales y pasan a tener cupo, entre comillas, las comunidades autónomas correspondientes. Yo ahí no le he entendido muy bien. Lo que digo es que no puede tener una visión que tenga una preeminencia fundamental, porque la PAC es cambiante; entonces, no creo que haya que vincularlo única y exclusivamente a un planteamiento de PAC.*

Sobre la broma que me ha hecho de la regulación de los 9.000, a mí todavía no se me ha olvidado que soy ingeniero y que, además, me gustaba la hidráulica. Lo que no soy es lunático, o sea, no pretendo regular 9.000 hectómetros cúbicos, evidentemente. Lo que a mí me parece una paradoja es que cuando se quieren regular 400 cueste sudor y lágrimas. Dice que todos creemos en la regulación, hombre, y todos creemos en el hormigón, que es un buen material. Ahora vamos a decidir si hacemos un puente o una catedral. Ese es el problema. Pero para hacer este estudio de balsas, para acumular 19 hectómetros cúbicos hacen falta 58 embalses. No valen las respuestas genéricas de que se regule en pequeños embalses. ¿Dónde están? ¿Dónde la topografía, la geotecnia, la aportación coinciden y, además, hay voluntad política y presupuesto para hacerlo? Es que los genéricos tampoco valen. Por supuesto que no pretendo, como le digo, regular 9.000, pero que se me diga cómo se puede regular de otra manera. No le imputo nada, señor Landa. Esas expresiones de que se hagan miniembalses, ¿dónde están? Es una reflexión en general.

Usted cita un problema que es un problema importante: la atomización. Es un problema que, indudablemente, sí tenemos en Navarra y, sobre todo, en regadíos tradicionales, y citaba usted una media de media hectárea. Ojalá. Muchas veces nos encontramos con regadíos que tienen mucha menos extensión que esa media que usted citaba.

En cuanto al tema de importaciones, estos son unos datos de macroeconomía. Evidentemente, yo no sé si ahí incluyen las importaciones que pueden venir desde Aragón y desde La Rioja. Ni tan siquiera sé si se cuenta ahí las importaciones que puedan venir desde Murcia, que además tienen toda la razón de ser, porque en cierto tipo de productos, por ejemplo el pimiento o algún otro, garantizan a la industria agroalimentaria una continuidad de suministro ya que aquí el tema está mucho más constreñido por razones de altitud, climatológicas, etcétera. Lo que sí le digo, y el otro día yo visitaba una industria agroalimentaria, es que de la facturación global de esa industria, que era una facturación importante de varios miles de millones de pesetas, se me decía que el 50 por ciento volvía al sector primario, lo cual no quiere decir que vuelva al sector primario navarro. Y que, en concreto, esa industria, y es un poco la línea de reflexión que yo hacía, tenía problemas por no poder satisfacer la demanda de productos que sí se acoplan muy bien a los modos culturales, al clima y a la altitud de Navarra. O sea, que lamentablemente estamos perdiendo una oportunidad de negocio en esta industria agroalimentaria y una oportunidad de reversión de parte de esos recursos al propio sector primario, porque no tenemos capacidad de producir en un momento determinado un producto concreto que en Navarra se da bien. O sea, que esas cosas también nos ocurren.

Y en cuanto al último aspecto que citaba, el tema del despoblamiento, ya sabemos que ni un Plan foral de regadíos ni ningún otro plan, vistos aisladamente, son el ungüento amarillo. Evidentemente, y lo hemos comentado de pasada, creo que difícilmente podemos plantear un cierto atractivo para que haya jóvenes agricultores en el mundo rural si no les damos también opciones de que su explotación la puedan diversificar de acuerdo con las demandas del mercado. Yo creo que en eso estaremos de acuerdo. Otro tema es que, evidentemente, esto es lo que es y da lo que da. Lógicamente, hay otro montón de políticas complementarias, usted ha citado unas cuantas, que indudablemente pueden abordar un problema que es serio y es preocupante. Nada más. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señorías.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias, señor Consejero. ¿Algún portavoz quiere intervenir en el segundo turno? Solamente les recuerdo que el plazo para la presentación de las propuestas de resolución queda fijado para el día 4 de noviembre a las doce horas. Se levanta la sesión. Buenas tardes, señorías.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 48 MINUTOS.)